



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,25

ANÉCIDOTAS

• Edición No. 44.340

Santiago de Guayaquil, miércoles 30 de agosto del 2006

3 secciones • 30 páginas

EL TELÉGRAFO

Santiago de Guayaquil, miércoles 30 de agosto del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

2006 SEP 13 PM 12:25

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA MELIASAM S.A., POR LA DE ALIA2 ASESORES LÍDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía MELIASAM S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 2006, aprobada mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003948 el 12 de junio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de junio de 2006.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio denominación social y reforma del estatuto de la compañía MELIASAM S.A. por la de ALIA2 ASESORES LÍDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO S.A. otorgada el 2 de agosto de 2006, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0005629 de 14 de agosto del 2006.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada Egbert Jacob Anton Spaans en su calidad de Gerente General, de estado civil divorciado, holandés y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06-G-IJ-0005629 de 14 de agosto del 2006, aprobó el cambio de denominación social de la compañía MELIASAM S.A., por la de ALIA2 ASESORES LÍDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO S.A. y la reforma del estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía MELIASAM S.A., por la de ALIA2 ASESORES LÍDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTÍCULO PRIMERO: El nombre de la compañía será ALIA2 ASESORES LÍDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO S.A.
"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- El objeto social de la compañía será dedicarse a las siguientes actividades: A) Asesoría técnica y empresarial en las áreas agrícolas, agro-pecuarias y ambientales. B) Certificar y brindar asesoría técnica para la obtención de certificaciones, para empresas y productos agrícolas y agro-pecuarias. C) Capacitación técnica, práctica y académica relacionados con la agricultura, agro-pecuarios y desarrollo comunal y empresarial..."

Guayaquil, 14 de agosto de 2006

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURÍDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ag. 28-29-30

RAZON:

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de septiembre del dos mil seis, siendo las doce horas y veinte y cinco minutos no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno **AL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA MELIASAM S.A., POR LA DE ALIA2 ASESORES LIDERES INTEGRALES PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO**

Guayaquil, septiembre 13 de 2006


AB. JORGE OCHOA CORDOVA
JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO